

Vulnerabilidad Asentamientos Humanos y Ciudades Sostenibles

HOJA METODOLÓGICA

Indicadores del ILAC

Identificación de la Variable / Indicador			
Nombre:	Desechos recolectados y depuestos adecuadamente		
Unidad de medida:	Porcentaje		
Periodicidad:	Mensual		
Escala de aplicación:	Nacional / Departamental / Municipal		
Disponibilidad	Desde	2005	Hasta 2007

Descripción General del Indicador

Definición:	Por desechos eliminados se entiende aquellos que son generados y que dejaron de tener algún tipo de valor comercial, que son depositados y tratados para su eliminación en algún lugar distinto al que se produjo; éstos se depositan en vertederos o incineran, y no los que se reciclan o reutilizan (Libro Azul). Como residuos sólidos depuestos adecuadamente se entienden a los que son depositados en un botadero de basura que cumpla con todos los estándares necesarios de funcionamiento. A nivel nacional la información reportada hace referencia a la relación entre la cantidad de desechos dispuestos adecuadamente y la cantidad total de desechos recolectados, resaltando que dentro de la cantidad de desechos dispuestos adecuadamente se incluyen tanto las cantidades dispuestas en relleno sanitario como las dispuestas en sistemas de aprovechamiento de residuos sólidos. En Colombia el decreto 1713 de 2002 establece las siguientes definiciones: Eliminación: es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos. Recolección: es la acción y efecto de recoger y retirar los residuos sólidos de uno o varios generadores efectuada por la persona prestadora del servicio. Relleno Sanitario: es el lugar técnicamente seleccionado, diseñado y operado para la disposición final controlada de los residuos sólidos, sin causar peligro, daño o riesgo a la salud pública, minimizando y controlando los impactos ambientales y utilizando principios de ingeniería, para la confinación y aislamiento de los residuos sólidos en un área mínima, con compactación de residuos, cobertura diaria de los mismos, control de gases y lixiviados, y cobertura final. Aprovechamiento: Es el proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales y/o económicos.
	Para construir el indicador se debe contar con el volumen total de desechos que son recolectados y el volumen total de desechos que son dispuestos adecuadamente. El indicador esta dado por:
Metodología y método de calculo:	

	$\frac{A}{B} * 100$ Donde: A = Toneladas de basura dispuesta adecuadamente al año X B = Toneladas de basura recolectadas al año X			
Fuente de los datos	Información procesada a partir de los datos disponibles en el Sistema Único de Información, para la elaboración del Informe “Situación de la Disposición Final de Residuos Sólidos en Colombia”. <i>Física:</i> No disponible <i>URL:</i> No disponible <i>Responsable:</i> Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD Nombre: Erika Nieves Díaz Cargo: Directora Técnica de Gestión de Aseo Correo Electrónico: enieves@superservicios.gov.co Teléfono: 6 913005 Ext. 2327 <i>Frecuencia de actualización:</i> Anual			
Facilidad de obtención	1. Fácil	X	2. Regular	3. Difícil
Tipo de fuente de información	1. Censo		2. Encuesta	3. Registro Administrativo X
	4. Estación de Monitoreo		5. Estimación Directa	6. Otros
Interpretación:	Para el año X el porcentaje de basura que fue recolectada y depuesta adecuadamente fue del 98 por ciento			
Formato:	Temporal			
Limitaciones:	No todos los desechos que son eliminados llevan un tratamiento adecuado, por ejemplo los botaderos clandestinos, donde no hay ningún tipo de control ni programas de tratamiento, lo cual limitaría el alcance de éste indicador, el cual no podría reflejar esa cantidad de desechos eliminados. Las limitaciones del SUI se centran en la dificultad de reporte para los pequeños municipios, debido a la restricción en la asignación de recursos presupuestales. La información reportada indica la cantidad de residuos que son dispuestos adecuadamente, pero no indica la calidad de operación de los sitios de disposición. Adicionalmente, dentro de las cifras disponibles no se incluyen las cantidades recicladas antes de la recolección, ni las cantidades vendidas por las empresas prestadoras del servicio, previa ubicación de los desechos sólidos en los sitios de disposición final.			

Pertinencia para SIREA / ILAC

Finalidad / Propósito:	Implementar el manejo integrado de los desechos sólidos incluyendo el tratamiento y la disposición final adecuada, con la finalidad de generar un mejor ambiente evitando la contaminación de las calles y ciudades del país
Tema:	Vulnerabilidad, asentamientos humanos y ciudades sostenibles.
Subtema:	Desechos Sólidos

Convenios y acuerdos internacionales:

Metas / Estándares:

Meta ILAC 3.5 Desechos sólidos: Reducir significativamente la generación de desechos sólidos (domiciliarios e industriales) y promover, entre otros, el reciclaje y la reutilización. Implementar el manejo integrado de los desechos sólidos, incluyendo el tratamiento y la disponibilidad final adecuada.

Comentarios Generales del Indicador

Los datos básicos para la construcción del indicador se obtienen a través de información de disposición final que los prestadores del servicio público de aseo, las autoridades ambientales (convenio ASOCARS-IDEAM-SSPD) y los alcaldes municipales (Directiva No. 015 de la Procuraduría General de la Nación y la Circular SSPD No. 0009 de 2005) reportan al Sistema Único de Información – SUI, según su jurisdicción.

Bibliografía:

Decreto 1713 de 2002 por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994